

# EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO

SEMANARIO PROFESIONAL, ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

DIRECTOR

**Gabriel María Vergara**

Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto General y Técnico.

**Colaboradores: todos los catedráticos, profesores de Escuelas Normales y de Instrucción primaria, que se interesen por el desarrollo de la enseñanza**

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1.50 pesetas trimestre.  
Número suelto, 10 céntimos el ejemplar.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

**D. Daniel Ramírez**  
Mayor baja, 21

**Dirección y Administración:**

Mayor baja, núm. 21—Guadalajara

## A NUESTROS LECTORES

En el número de *La Orientación* correspondiente al día de ayer, se publica una carta dirigida á su Director, por *Dos Maestros alcarreños*, en la que protestan de que la mayoría de los que componen la Asociación provincial del Magisterio de Guadalajara haya acordado por indicación de su Presidente, el Sr. Chueca, sea EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO el órgano oficial de la citada Asociación.

Están en su derecho los que suscriben esa carta de protestar de cuanto les parezca; pero no tienen derecho alguno al hacer tal protesta para acompañarla de juicios inexactos y de afirmaciones sin fundamento. Si para los *Dos Maestros alcarreños* es inexplicable la conducta del Sr. Chueca al proponer que EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO fuera el órgano de la Asociación de Maestros de la provincia, es indudable que no les pareciese así á todos los demás que votaron el acuerdo, y esto nos basta y satisface, porque en este mundo no se puede dar gusto á todos, y es natural no nos importe que tal acuerdo no fuese del agrado de esos *Dos Maestros*.

En cuanto á que EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO sea *enemigo manifiesto de los maestros*, es una afirmación que solo pueden hacer los que no comprendan el alcance de lo que leen, y es claro, que no nos dedicaremos á enseñar á leer lo que EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO publica, á los que no aciertan á entenderlo.

Respecto á otras afirmaciones que en la referida carta se insertan, no las hacemos caso, porque cuando se publica algo con el intento de molestar, se firma con nombres y apellidos lo que se escribe, y si se emplean

pseudónimos como hacen *Dos Maestros alcarreños*, lo digno es no replicarles siquiera.

Por último, á lo que por su parte añade *La Orientación* como complemento á la carta referida, le diremos que la persona á quien alude, ni la ha tratado con descortesía, ni necesita consejos acerca de lo que debe hacer, y aunque no recuerda las consideraciones que le tiene dispensadas el citado semanario, ni es correcto el recordarlas si existen, ni esta la ocasión de hacerlo, pero desde luego advertimos á *La Orientación* y á los que la inspiren, que para lo sucesivo mediten el alcance de lo que publiquen, porque aquí nadie se vale de cargos para favorecer fines mercantiles, ni hay conducta agresiva por parte de la persona á quien quiere aludir, ni de los demás que tienen relación con EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO, y en cuanto á éste, no se halla dispuesto á andar en dimes y diretes ni con *La Orientación* ni con los demás periódicos, porque si esto puede entretener á algún lector desocupado, no es serio ni interesa á los lectores en general de ningún periódico que se estime en algo y sepa guardar al público las consideraciones que merece.

## Acta de la sesión celebrada por la Asociación provincial de Maestros de Guadalajara.

En la ciudad de Guadalajara, á 22 de Febrero de 1909, en la segunda Escuela municipal y hora de las once y media de la mañana, se reunieron, previa convocatoria, los señores: don Antonio Ochaita, representante de la Asociación del partido de Sigüenza; don Ildefonso Barragán, del de Cogolludo; don

Patricio Ibáñez, del de Cifuentes; don Pedro de Diego Hermoso, del de Brihuega, y don Mariano Chueca, de los de Atienza y Molina; asistiendo por sí don Gregorio García de la Iglesia, de Guadalajara; don Gabriel Vera, de Marchamalo; don Prudencio Vidal Jiménez, profesor de Pedagogía; don Fernando Mónico, regente interino de Segovia; don Zoilo Pérez, de Usanos; don Ciriaco González, de Iriépal; don Jacinto López, de Retiendas; don Santiago Martínez, de Alarilla; doña Rosmunda Martínez, de Guadalajara; don Manuel Vega, de El Cubillo; doña Casta Pascual, de Casa de Uceda; doña Eulogia Santamera, de Alovera; doña Ricarda Viejo, de Valdeaveruelo; doña Marcelina Bernal, de Razbona; doña Paula Bernal, de Robledo de Corpa; don Leandro Ibáñez, de Morillejo; don José María Moya, de Guadalajara; don Francisco Sanz, de Quer; don Manuel de la Rica, de Cendejas de la Torre, y don Isidro Almazán, de Humanes.

Estuvieron representados: doña Antonia de la Riva, regente de la Normal; doña Rosario Jiménez, de Guadalajara; D. Pedro Sánchez, de Chiloeches, y don Valentín Nafría, de Azuqueca, quien después de haber concurrido recibió aviso de que se hallaba enfermo en Madrid un hijo suyo, por cuyo motivo salió para la Corte en el tren de las once y media.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió á votar á los señores socios que habían de constituir la Junta de Asociación provincial, siendo elegidos:

Presidente, don Mariano Chueca, de Guadalajara.

Vicepresidente, don Ciriaco González, de Iriépal.

Secretario, don Gabriel Vera, de Marchamalo.

Tesorero, don Pedro de Diego, de Guadalajara.

Vocales, don Antonio Ochaita, por Sigüenza; don Manuel de Benito, por Atienza; don Francisco Lazcano, por Cogolludo; don Patricio Ibáñez, por Cifuentes; don Federico Clemente, por Molina; don Silverio Vila, por Brihuega; doña Antonia de la Riva, de Gua-

dalajara; doña Rosmunda Martínez, de idem, y doña Rosario J. Jiménez, de idem.

Se aprobó el Reglamento presentado, variando tan solo algunos ligeros detalles, debiéndose imprimir en EL MAGISTERIO CONTEMPORANEO para que lo posean todos los socios.

Habiéndose ofrecido el periódico EL MAGISTERIO CONTEMPORANEO á ser órgano oficial de la Asociación y portavoz de sus aspiraciones, se acordó así por trece votos contra siete que se abstuvieron, y uno que optó á favor de *La Orientación*, si bien todos los antedichos votantes, excepción de D. Gregorio García de la Iglesia, acordaron declararle órgano del Magisterio de la Asociación provincial de Guadalajara, siempre que se comprometiera á titularse así, y coadyuvara en un todo á los fines de la Asociación.

Puesto á discusión el proyecto de erigir una estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones, fué acogido con vivísimo entusiasmo abriéndose *ipso facto* una suscripción entre los presentes, estipulándose, como mínimum, un día de haber, y designando una Junta recaudadora, que abra cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España, compuesta de los señores:

Presidente, don Julio Saldaña, Inspector de primera enseñanza.

Vicepresidente, don Mariano Chueca.

Tesorero, don Pedro de Diego.

Contador, don Isidro Almazán.

Secretario, don Gabriel Vera.

Finalmente, interesarse por la viuda é hijos del compañero fallecido don Policarpo Manchado é Iñigo, maestro de Robledillo, y estudiar el modo de que se abonen los haberes que se le retienen á don Gervasio Martínez, maestro de Rivarredonda.

## POR ROMANONES

Un periódico de Guadalajara propone se levante en aquella capital una estatua al eminente hombre público Sr. Conde de Romanones.

Yo, que años atrás propagué con folletos y en la prensa (profesional y no profesional) la idea de que en todas las escuelas públicas

se colocase el retrato del *Ministro de la cultura popular*, y que hasta que dejé su retrato instalado en algunos establecimientos docentes del extranjero, no he de ser ahora de los últimos en aceptar el pensamiento del periódico de Guadalajara y en propagarlo.

No una estatua, sino *cuarenta y nueve*, una en cada capital de provincia, debiera tener el Conde de Romanones y erigidas todas por los profesionales de la enseñanza, especialmente por los Maestros, entre los cuales se mira al eminente político, no como tal, sino como algo propio, como el alma de la colectividad *Magisterio*.

Yo, por gusto unas veces, por necesidad otras, viajo bastante, y en todos sitios observo, cuando los Maestros hablan de Romanones, que lo hacen con aquel cariño y aquel afecto que se habla de lo que nos es más caro y estimado del mundo. Verdad es que el Conde de Romanones desde que fué Ministro de Instrucción pública, se ha compenetrado de tal modo con la clase del Magisterio, que parece ser él uno de tantos en participar del mejoramiento material, social y moral que la clase consiga.

Y es, sin duda, que el Conde de Romanones como hombre de Estado, ve en el Magisterio, no una colectividad más de las que integran la vida nacional, sino el centro, el corazón, la vida, el alma del engrandecimiento de la Patria. Y pensando esto, el Conde de Romanones sigue mirando siempre por el porvenir del Magisterio, porque como todos los grandes hombres políticos de todos los países, ven en el Maestro el redentor futuro de la sociedad y el creador de la prosperidad y de la riqueza.

Poco importa que el Sr. Conde de Romanones sea ó no sea otra vez ministro de Instrucción pública. Seguramente que no lo será. El ministerio de Instrucción pública es ministerio de paz y de sosiego, y el Conde de Romanones es activo, batallador, incansable por naturaleza; sus energías las necesita la Patria en otros puntos; pero en éstos y hasta en la cabecera del banco azul, donde de fijo se sentará algún día, será el mayor defensor que ha de tener la cultura nacional y el abogado más notable de la causa de los Maestros.

La estatua que el periódico de Guadalajara propone se levante en aquella capital, yo propongo se le erija á las puertas del Congreso como monumento que perpetúe y testifique eternamente el agradecimiento de una clase, á quien tras muchos esfuerzos redimió, y para que el tal monumento sirva á los legisladores de ejemplo eficaz y vivo que les anime á laborar en obras que por su transcendencia merecen ser perpetuadas en mármoles y en bronces, cual no será, más pronto ó más tarde, la obra ministerial y legislativa del Conde de Romanones, como ministro de Instrucción pública y redentor de una clase dignísima, que hasta su tiempo estuvo abatida y despreciada con vilipendio para ella y para la Nación española, que semejantes cosas consentía.

AURELIO ABENZA.

## SUSCRIPCIÓN

**abierta en Marchamalo á excitación de los señores Maestros de niñas y de niños de dicha localidad, á beneficio de los perjudicados en las catástrofes de Messina y Reggio.**

Las cantidades recaudadas han sido entregadas por el Sr. Vera, maestro de niños de Marchamalo, al Sr. Delegado de la Cruz Roja de Guadalajara, para que las una á los fondos recogidos en esta capital con tan humanitario objeto, y publicamos los nombres de los donantes para estímulo de los demás y satisfacción de los iniciadores de la recaudación.

	Pesetas
Ayuntamiento.....	5'00
Sr. Maestro D. Gabriel Vera.....	1'00
D. Francisco Salcedo, Cura párroco.....	1'00
Pantaleón Villapeceñín, Miguel López, Fructuoso S. Juan, Saturnino Oñoro, Gabriel Vera y Carmen Vera, á 50 céntimos cada uno.....	3'00
Señora Maestra.....	1'00
D. Benigno Pérez de León.....	1'00
Dámaso S. Juan, Apolinar Ablanque, Fernando Ayuso, á 30 céntimos cada uno..	0'90
Francisco García, Domingo Sanz, Venancio Cuevas, José Ruiz, Eusebio del Vado, Manuel Varona, Juan Calvo, Claudio Ayuso, Manuela del Vado, Pilar del Vado y María Roquero, á 25 céntimos cada uno.....	2'75
Fructuoso Rodríguez, Antonio Fernández, Agustín Ayuso, Manuel Herranz, Julio Rebollo, á 20 céntimos cada uno.....	1'00
Matilde de Lucas, Francisca Margalet, Eusebio León y Brígida Pérez, á 15 céntimos cada uno.....	0'60
Andrés Riofrío, Eugenio Herranz, Juan León, Felipe Lanillos, Sandalio Acevedo,	

	<u>Pesetas</u>
Lucio Ablanque, Gabina Salmerón, Gaspar León, Victoriano del Castillo, Marcela Gil, Francisco Calvo, Diego León, Isabel Plaza, Tomás León, Diego León, Primitivo Ayuso, Félix Riofrío, Doroteo Monge, Fulgencio Oñoro, Rogelio de Lucas, Victorio Mínguez, Daniel García, Eulogio Solano, Juan Camarillo, Felipe Camarillo, Inocente Alcalde, Joaquín de Lucas, Saturnino Montalvo, Fulgencia García, Agueda Pajares, Pilar Sánchez, María de Lucas, Teodora Pérez, Rosario León, Benita Montalvo, Petra Herranz, á 10 céntimos cada uno.....	3'60
José Calvo.....	0'60
Félix de Campo, Lucrecio Gil, Lucio Ablanque, Enrique Ablanque, Valentín Riofrío, Bernardino Esteban, Rufino Vacas, Juan Recio, Pedro Plaza, Romualdo León, Doroteo Oñoro, Claudio García, Lorenzo Mínguez, Miguel García, José León, J. Francisco León, Fermín Bellot, á 5 céntimos cada uno.....	0'85
Antonio Oñoro.....	0'10
Félix Aznal.....	0'05
Antonio Ayuso.....	0'10
Esteban Herrera, Juan González, Hilario Riofrío, Juan Garrido, Mamerto González, Julián de Lucas, Pablo de Lucas, Guillermo Riofrío, Lucio Solano, Ruperta Riofrío, Doroteo García, Ventura Ciprián, Marcelino Lanillos, Cándido Calvo, José Pondereux, Matías Molina, Angel Ortega, Serapia Garrido, Regina de Lucas, Práxedes de la Plata, José García, Agueda Calvo, Rufino Oñoro, Ciriaca Yusta, Luisa Fuentes, Bernabea Ruiz, Eladio Calvo, Juan Muñoz, Marcelino Valentín, Santiago Solano, Alfonsa de Lucas, Jacinta Yusta, Mercedes Oñoro, Blasa Oñoro, Brigida Sigüenza, Marcela Sigüenza, Esperanza Aznal, Fausta Monge, Basilia Pérez, Josefa Esteban, Alfonsa Ablanque, Julia Herrera, Juliana López, Lucía del Campo, Juana Merino, Dorotea del Castillo, Fabiana Solano, Justa Zahonero, Rafaela Gil, Argimira Gil, Dorotea García, Casimira de Lucas, Luisa Oñoro, Concha Herranz y Ezequiel Calvo á 5 céntimos cada uno.....	12'75
Mercedes Calvo.....	0'25
Felipa García.....	0'02
Benita de Lucas.....	0'02
Pablo S. Juan, Paco S. Juan, Juan San Juan, Andrés S. Juan á 25 céntimos cada uno.....	1'00
Ramón del Vado.....	0'20
Antolín Calvo.....	0'15
TOTAL.....	26'94

### La estatua del Excmo. Sr. Conde de Romanones

En sesión celebrada en Guadalajara por la Asociación provincial, el día 22 de febrero, se eligió una Comisión permanente, para que entienda en la recaudación de fondos, para erigir una estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones, siendo designados:

Presidente, D. Julio Saldaña, Inspector de primera enseñanza.

Vicepresidente, D. Mariano Chueca.

Tesorero, D. Pedro de Diego.

Contador, D. Isidro Almazán.

Secretario, D. Gabriel Vera.

Abierta la suscripción entre los presentes, dió por resultado un total de *ciento una peseta veinte céntimos*, que son las primeras que se ponen en cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España de Guadalajara.

A continuación, se aprobaron los siguientes puntos relacionados con el modo de recaudar fondos y llevar á efecto el empeñado propósito del Magisterio, puntos que los Maestros de la provincia de Guadalajara tienen el honor de someter á la aprobación de todos los compañeros de España, esperando haber interpretado el deseo de la mayoría.

1.º Que desde el próximo mes de marzo, quede abierta la suscripción en todas las habilitaciones de España, señalando, como mínimum, un día de haber del sueldo personal.

2.º Los habilitados, una vez terminada la recaudación, ingresarán en el Banco de España, en cuenta corriente y á nombre de la Asociación provincial de Maestros de Guadalajara, la cantidad recaudada, remitiendo el talón, lista de suscriptores y cuota con que cada uno contribuye, y los pliegos de firmas, al Presidente, en sobre certificado, deduciendo los gastos que ocasionen.

Si los habilitados se negaran á llevar á efecto estos trabajos, por el excesivo quehacer que sobre ellos pesa, se encomiendan á comisiones elegidas por los Maestros de cada partido ó provincia.

3.º Todos los Maestros y Maestras que contribuyan al objeto que se proyecta, firmarán en pliegos de papel de hilo, poniendo á continuación el cargo que ejerce y pueblo donde le desempeña, y con todos los pliegos, ordenados por provincias, se confeccionará un álbum, dedicado al Excmo. Sr. Conde de Romanones.

4.º Se invita á los Sres. Inspectores de primera enseñanza, Profesores y Profesoras de Escuelas Normales, Secretarios y Oficiales de las Juntas provinciales, Maestros interinos jubilados y de enseñanza privada, Directores



de los periódicos profesionales, Habilitados del Magisterio y á todos los que posean el título de Maestro, aunque no ejerzan, para que contribuyan con la cantidad que voluntariamente quieran, con el fin de aumentar el fondo destinado al objeto que se proyecta.

5.º Los Maestros que no cobren por medio de los Habilitados del Magisterio, podrán entregar á una comisión provincial la cuota, y firmar en los pliegos que se citan en el acuerdo tercero.

6.º La suscripción puede hacerse hasta el 15 de Mayo, para desde este día proceder á los trabajos necesarios á la realización del proyecto.

7.º Se invita á todas las Asociaciones provinciales para que nombren un individuo de su seno que forme parte de la Junta y para que concorra al acto de descubrimiento de la estatua.

8.º Después de terminados todos los trabajos, se hará liquidación general de ingresos y gastos; y el sobrante (si le hubiese), ingresará íntegro en la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, y la cuenta se publicará en todos los periódicos profesionales, y la lista de suscriptores se insertará según se vaya recibiendo.

9.º Se ruega encarecidamente á todos los periódicos, inserten en el primer número que publiquen, los acuerdos que en este día se han tomado en esta ciudad.

10.º Igualmente se ruega á los Sres. Habilitados, comisiones de partido y provinciales se tomen verdadero interés, aunque sabemos huelgan estas palabras, por ser evidente que todos deseamos fervientemente dar cima á lo que nos proponemos.

*Asociación provincial de Maestros de Guadalajara.*

**Subscripción abierta en Guadalajara por los Maestros que asistieron á la convocatoria de la Asociación provincial para erigir una estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones.**

	Pesetas
D. Mariano Chueca, Guadalajara.....	10'00
Pedro de Diego Hermoso, Guadalajara...	5'00
Isidro Almazán, Humanes.....	5'00
Gabriel Vera, Marchamalo.....	5'00
Ildefonso Barragán, Habtad.º de Maestros	25'00
Gregorio García de la Iglesia, Guadalajara	2'30
Zoilo Pérez, Usanos.....	1'70

	Pesetas
Patricio Ibáñez, Ocentejo.....	1'40
Ciriaco González, Iriépal.....	1'70
Jacinto López, Retiendas.....	1'50
Santiago Martínez, Alarilla.....	1'70
D.ª Rosmunda Martínez, Guadalajara.....	3'80
D. Manuel Vega, El Cubillo.....	1'70
D.ª Olalla Gonzalo, Mondéjar.....	2'30
Casta de Pascual, Casa Uceda.....	2'50
Eulogia Santamera, Alovera.....	1'40
Ricarda Viejo, Valdeaveruelo.....	1'40
Marcelina Bernal, Razbona.....	1'40
Paula Bernal, Robledo de Corpa.....	1'50
D. José María Moya, Guadalajara.....	2'30
Leandro Ibáñez, Morillejo.....	1'00
Francisco Sanz, Quer.....	1'40
Manuel de la Rica, Cendejas de la Torre..	1'50
Angel Sanz, Cubillas del Pinar.....	1'40
Antonio Ochaita, Jadraque.....	2'30
Prudencio V. Jiménez, Profesor de Pedg.ª	5'00
D.ª Rosario Julia Jiménez, Guadalajara.....	5'00
Antonia de la Riva Valcárcel, Guadalajara	5'00
<b>TOTAL.....</b>	<b>101'20</b>

## SECCION OFICIAL

*Universidad Central.*—Resueltos definitivamente los concursos únicos de febrero y septiembre de 1907, se han expedido por este Rectorado los nombramientos siguientes:

Doña Ana Sol, para la Escuela de San Mamés (Madrid); doña Cecilia Taibo, Auxiliar de Puertollano; doña Salvadora Moreno, Puebla del Salvador; Francisca Echevarría, Villarejo Seco; Vicenta Rodríguez, párvulos de Huete; Agueda García, mixta de Masegoso; Carmen de la Presilla, Otila.

*Nombramientos interinos.*—Doña Celestina Narciso, de Portilla; doña Mercedes Morán, de Navamorcuende; doña Beatriz S. Pérez, de Val de Santo Domingo, don Eugenio Bravo; de El Toboso.

También se han cursado los nombramientos de don Constantino Pablo Rodríguez, en propiedad de Santa Cruz del Retamar (Toledo); de D. Aniceto San José, Auxiliar de Calzada de Calatrava; D. Bruno Torquemada, de la de Torrenueva; don Julio Estecha, de la Escuela de Pastrana; don Emilio Bastida, de la mixta de Valderas; D. Plácido Martínez, de Ciruelas; don Fidel Herrero, de Ures; D. Diego Gutierrez, de Grajera, y doña Luisa Abad, interina, de Madrid.

Por resultas del concurso único de Septiembre de 1907, han sido nombrados Maestros en propiedad: don Agustín López Vega, de la Escuela de niños de Lozoya, y doña Ana Sol Cubero, de la de asistencia mixta de San Mamés, anejo de Navarredondo.

También ha sido nombrado Maestro interino de la

Escuela de niños de El Escorial de Abajo, don Juan González Cilleros.

*Derechos pasivos del Magisterio.—Clasificaciones.—* A doña Josefa Domingo Fuertes, maestra de Jabaloyas, 437'50 pesetas; doña Cipriana Mendoza Caballero, de Tapioles, 437'50; doña Daría Urrero Benito, de Morales de Campos, 342'60; doña Prudencia García Martín, de Palacios de Campos, 500; D. Inocencio F. Boan Yáñez, de San Agustín, 440; D. Eugenio Manrique de Riopisuerga, 260, y doña Violante Canet Alfonso, de Valencia Ventoso, 880 pesetas.

*Pensiones aprobadas.—* A D. Damiano Santos Bermejo, hijo de doña Paula Bermejo, maestra que fué de Guzmán, se le asigna la pensión anual de 208'32 pesetas.

A los hijos de D. Ramón de la Fuente, maestro que fué de Cayón, la de 100 pesetas.

A doña María Antonia Rosell Fajardo, hija de don Manuel Rosell, maestro que fué de Cheste, la de 208'32.

—La Junta Central aprobó también las cuentas del cuarto trimestre de 1908, correspondientes á las Juntas provinciales de Instrucción pública de Madrid, Palencia, Logroño, Pontevedra, Gerona, Córdoba, Burgos, Castellón y Alava; segundo trimestre de 1907 de la de Guadalajara; tercero de 1908 de la de Barcelona, y primero de 1887-88 al cuarto de 1908 de la de Oviedo.

*Institutos.—* De Real orden ha sido nombrado director del Instituto de Pamplona D. José Riu Foraster.

—En virtud de concurso, se nombra á don Juan Antonio Alfaro ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Figueras.

—Para la vacante de profesor de Caligrafía del Instituto de Soria, se ha nombrado, con carácter interino, á D. Bernabé de Pedro Delgado.

—En virtud de ascenso reglamentario y de real orden, se ha nombrado auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto de Ciudad Real, al ayudante único de la misma Sección, D. Francisco González.

También han sido nombrados, en virtud de concurso, ayudante de Ciencias de Tarragona, don Ignacio Balcells y Suelves; íd. de íd. del de Córdoba, don José Pérez Guerrero, y íd. de la Sección de Letras del de Pontevedra, D. Félix Espinosa Maellas.

*Universidades.—* Nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, á don Teodoro de la Peña.

*Escuelas especiales.—* Concediendo el primer quinquenio al profesor de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Barcelona, don Federico Fontrodona.

—Idem al de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa, D. Ricardo Caro.

—Idem especial de Artes é Industrias de Santiago, D. Heliodoro Gallego Armesto.

—Nombrando director de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Las Palmas (Canarias), á don Angel Sáez Corona.

—Se ha dispuesto de real orden que se anuncien á concurso libre tres plazas de auxiliares numerarios de a Escuela Central de ingenieros industriales.

—Concediendo el quinto quinquenio al catedrático numerario de la Escuela de Veterinaria de Madrid, D. Dalmacio García Izcara, y el primero al profesor de la Escuela de Artes Industriales de Valencia, don Manuel López Mazorra.

—Aprobando el tribunal de oposiciones á una plaza de profesor auxiliar de la Sección técnica (química) de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Madrid.

*Primera enseñanza.—* Se hallan vacantes, y han de proveerse interinamente por el ministerio, las siguientes escuelas.

*De niños.—* Auxiliares de las escuelas graduadas anejas á las Normales de maestros de Córdoba y Lérida.

Y las escuelas de Miguelturra (Ciudad Real), Segorbe (Castellón) y Santiago (Coruña).

*De niñas.—* La de Callosa de Segura (Alicante), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Orihuela (Alicante), Linares (Jaén), é Irún (Guipúzcoa).

—Han sido nombrados maestros interinos: de Pizarra (Madrid), D. José Cano Fernández, y de Aranjuez (Málaga), D. Miguel Cuartero.

—Se halla vacante la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Cáceres, por fallecimiento de D. Santiago Vallés y Arévalo, que ha pocos días habia sido nombrado, por oposición, para desempeñarla.

*Institutos.—* Se ha dictado una real orden, de carácter general, disponiendo que los profesores adscritos á los estudios del Magisterio en los Institutos generales y técnicos solo pueden formar parte de los Tribunales de examen y reválida de los alumnos que cursen los estudios elementales del Magisterio, abonándoseles solamente los derechos correspondientes á dichos ejercicios en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

—Ha sido nombrado secretario del Instituto de Orense, D. Ramón Alonso de la Riva, catedrático numerario de dicho establecimiento.

—Nombrando el Tribunal de oposiciones turno libre para proveer la cátedra de francés, vacante en el Instituto de Mahón. Presidirá dicho Tribunal don José Joaquín Herrero, consejero de Instrucción pública.

—Ha sido nombrado ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Teruel, D. José Taboada.

—Continúan los ejercicios de oposición para proveer plazas de profesores de Caligrafía, vacantes en varios Institutos.

*Consejo de Instrucción pública.—* En la última sesión del pleno, el único asunto que dictaminaron los consejeros fué el expediente relativo á la visita de inspección girada al Instituto de Castellón.

#### Junta provincial de Instrucción pública

*Anuncio.—* Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del R. D. de 20 de Diciembre de 1907, se anuncian las siguientes escuelas vacantes en esta provincia que han de ser provistas interinamente.

Con 312'50 pesetas, la elemental de niñas de Campisábalos; las ídem de niños de Robledillo de Moherando y Orea; la completa de asistencia mixta de Cam-

pillo de Ranas y con 500 pesetas, las incompletas de asistencia mixta de Riofrio, Zarzuela de Jadraque, Fraguas, Puebla de Valles, Anchuela del Campo, Otila, La Cabrera, Ures, La Loma y Oter.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al Presidente de esta Junta, en el plazo de *cinco días*, á contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial*.

Guadalajara 25 de febrero de 1909.—El Secretario interino, *Alfonso Oliva Narro*.

## Sección de noticias

El último número de *La Orientación* parece que se ha publicado para molestar á EL MAGISTERIO CONTEMPORANEO, pero éste no se molesta por tan poca cosa. En la sección de noticias, *La Orientación* habla de *detractorcillos* y de *ambiciosuelos*, aludiendo á algunos de los que escriben en el colega recién nacido, según el decano de los periódicos profesionales llama á EL MAGISTERIO CONTEMPORANEO; éste no pretende arrinconar á nadie, ni solicita nada de nadie, pero la mayoría de los que asistieron á la última reunión de la Asociación provincial del Magisterio de Guadalajara, le designaron como su órgano oficial, y agradecido á tal distinción así lo consigna desde hoy y lo consignará en lo sucesivo, en cambio al decano de la prensa profesional, ni le invitaron siquiera. ¡Miserías de la vida! No obstante, éste se llama *Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia*, sin que sepamos le hayan autorizado para ello.

Se ha remitido por la Junta provincial á la Central de Derechos pasivos, las partidas de defunción de la primera mujer de D. Antolín García Vicente y la de una hija que quedó de su primer matrimonio.

Con fecha 20 se ha participado al Alcalde de Baños el nombramiento de D. Wenceslao Losa Rangil para la escuela de Romanillos de Medina (Soria) y que lo participe á dicho señor.

También se ha comunicado al Alcalde de Romancos el nombramiento en propiedad de doña Regina Herrero, maestra de dicho pueblo, para la escuela de Caltojar (Soria).

Ha renunciado el cargo de Administrador de EL MAGISTERIO CONTEMPORANEO D. Leopoldo González Yañez, y se ha encargado de la administración de este semanario D. Daniel Ramirez, á cuyo nombre (calle Mayor baja, 21, Guadalajara) se dirigirá toda la correspondencia relacionada con nuestro periódico.

Con fecha 19 del actual, se ha participado á doña Asunción Pérez García, maestra de Málaga del Fresno, el derecho á jubilación con 540 pesetas, y acompañándole certificación de la clasificación. Al mismo tiempo se le hace saber que la Junta Central no reconoce la parte correspondiente á la misma en lo que toca al

aumento gradual de primera categoría, sin perjuicio de mejorar dicha clasificación si la interesada justifica haber ingresado con arreglo á la ley y estar corriente del pago de los descuentos.

Con fecha 20 se ha dado traslado á doña Damiana Herranz, maestra de Tordellego, de la comunicación de la Junta Central de Derechos pasivos, reclamando la partida de defunción de doña María Beltrán, primera mujer de D. Jerónimo Clemente, para resolver el expediente que tiene incoado.

Se ha dado traslado á D. Alfonso Olivas de haberse aprobado en II del actual la cuenta del segundo trimestre de 1907.

Con fecha 22 ha sido remitida credencial y oficio á la Junta provincial de Soria, para entregar, mediante recibo, á doña Regina Herrero y á D. Wenceslao Losa sus correspondientes nombramientos.

Ha fallecido en Villalón (Valladolid) la madre política de nuestro amigo D. Pedro de Diego Hermoso.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo sentimiento.

Se ha remitido al Alcalde de Membrillera la relación del nombramiento de vocales para la Junta local de primera enseñanza de dicho pueblo.

Con fecha 24 de éste se ha remitido relación por duplicado al Sr. Rector de la Universidad de Madrid, de las escuelas vacantes en esta provincia que deben ser provistas por concurso único en este mes.

Escriben de la Sección de Socorros Mutuos que se descuenten 0'40 pesetas: sépanlo los socios de Brihuega.

El Alcalde de Santiuste participa el fallecimiento de la maestra propietaria de dicha escuela doña Tomasa Alonso Sanz.

De Santa Cruz de la Zarza (Toledo) nos escriben con fecha 18 del actual doña Juana Sanguino Fajardo, doña Gregoria Sánchez, D. Fausto L. Sepúlveda y don Luis Berenguer una entusiasta carta, adhiriéndose al proyecto de erigir una estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Agradecemos su entusiasta adhesión, y dispensen que no escribamos directamente, por la imposibilidad de hacerlo con todos los que escriben.

### La Fiesta del Arbol en Calatayud

Con brillantez extraordinaria se ha celebrado en Calatayud la Fiesta del Arbol, asistiendo al acto los niños de las escuelas públicas, las autoridades, el Ayuntamiento y la Junta local. El Alcalde telegrafió al Gobernador de Zaragoza dándole cuenta de la solemnidad y á la vez el Sr. Tejón felicitó á cuantos contribuyeron á dar esplendor al acto.

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Dirección general  
**Olózaga 1**  
**MADRID**



Subdirección  
en **Guadalajara**  
Plazuela de don  
Pedro. 1, (es-  
quina á la de  
Abastos).

45 años de existencia

Capital social desembolsado.....	12 millones de pesetas.
Primas y reservas.....	54 > >
Suma.....	66 > >

**AGENTES**

Guadalajara, D. Luis Ramírez, Procurador; don Enrique Ramírez; D. Rafael García; D. Pablo Salvador; Atienza, D. Juan Asenjo; Brihuega, D. Bernardo González; Cogolludo, D. Antonino Samper; Cifuentes, D. Tomás Morales; Molina, D. Jesús González; Pastrana, D. José Sarri; Sacedón, D. Juan Julián Peiró é hijo; Sigüenza, D. José Gamboa Muñoz; Idem, D. Pablo Navarro; Jadraque, D. Manuel Rodrigálvarez; Humanes, D. Mariano Zurita; Yunqueira, D. Luis Dongil; Torija, D. Benito Paniagua; Mondéjar, D. Manuel Vicioso; Hiendelaencina, don Marcelino Crespo; Horche, D. Andrés Aparicio; El Casar, D. Severiano Pereda; Almonacid, D. Martín Fuentes; Mesones, D. Juan Andradas; Matarrubia, D. Jerónimo Zurita; Hita, D. Rafael Sánchez; Villaseca de Uceda, D. Felipe Cristóbal; Cerezo, don Jesús Castillo; Ledanca, D. Mateo Toledano; El Pozo de Guadalajara, D. Antonio Jaques; Valdepeñas D. Benito Cano; Budia, D. Cayetano Romo; Alcolea del Pinar, D. Ildefonso Tejedor; El Cubillo, D. José Tejedor; Ciruelas, D. Federico Cabellos; Cabanillas, D. Blas Fuentes.

## Academia General de Estudios Superiores de Guadalajara.

### Enseñanzas que se cursan en esta Academia

Estudios del Magisterio.—Carrera de Derecho.—De Filosofía y Letras.—Preparatorio de Medicina.—Idem de Farmacia.—Preparación para Ingenieros.—Ayudantes de Ingenieros y Sobrestantes.—Correos y Telégrafos.—Comercio.—Aduanas.

## Imprenta y librería

DE

# Daniel Ramirez

(GUADALAJARA)

Despacho y Talleres, Mayor baja, núm. 21

Rogamos á los Sres. Maestros fijen detenidamente su atención en que los precios están señalados con grandes descuentos, que oscilan entre un 25 ó 50 por 100 y además debe entenderse que son por docenas y no por decenas como otras Casas anuncian.

### Parte primera del catálogo.—Sección primera

	Precio en otras li- brerías.	Precio en esta ca- sa.....
<b>El Pensamiento Infantil</b>		
<i>por D. S. Calleja</i>		
Quinta parte. Lectura de versos y de manuscritos.....	9'00	6'75
Sexta parte. El Gráfico.....	15'00	11'25
Séptima parte. Recuerdos de España.....	15'00	11'25
Octava parte. El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, Miguel Cervantes Saavedra..	15'00	11'25

### Las Niñas

*por D. Manuel Rodríguez Navas*

Primera parte. El libro de la lectura.....	3'00	2'25
Segunda parte. El libro de la instrucción.....	6'00	4'50
Tercera parte. El libro de la educadora.....	6'00	4'50

### El Instructor de párvulos

*por D. S. Calleja*

Librito en forma dialogada que contiene todos los conocimientos de la primera enseñanza.....	4'20	3'15
--	------	------

NOTA. El Catálogo de esta casa se remite gratis y á correo seguido á toda persona que se sirva pedirlo.

### Maestros de primera enseñanza

La librería donde se vende hoy más barato toda clase de material escolar, es la de

## DANIEL RAMIREZ

Mayor baja, 21.—Guadalajara

Para que puedan convencerse de la verdad de nuestra aseveración, consultad—reclamad si no lo conocéis—el último Catálogo-Boletín publicado, y veréis cómo los reducidísimos precios que se consignan, se colocan, por ello, fuera de toda competencia.

## BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN (1)

D. .... maestro de .....  
provincia de ..... se suscribe á **El Magisterio Contemporáneo** por un .....

El suscriptor,

(1) Se ruega á los que deseen suscribirse á «El Magisterio Contemporáneo», que llene este Boletín y dentro de un sobre abierto franqueado con un sello de cuarto de céntimo, lo remitan al Sr. Administrador de este semanario D. Daniel Ramirez, Mayor baja, 21, Guadalajara.